

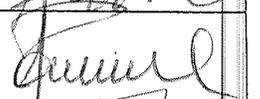
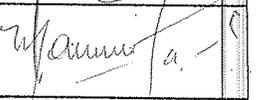
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE a 12 de AGOSTO del año 2022 la
Comisión Electoral establecida con fecha 11 de AGOSTO del año 2022 para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria CLUB DEPORTIVO MANUEL SANCHEZ
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
IQUIQUE que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de SEPTIEMBRE del año 2022
- Horario : inicio 19:30 término 20:30
- Lugar y dirección : CLUB DEPORTIVO MANUEL SANCHEZ
SAN MARTIN 734

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO MANUEL SANCHEZ

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|-----------------------|------------|---|
| 1 | Carlos Estay Olivares | 163502003 |  |
| 2 | Juan Zamora Cruz | 5265038-P |  |
| 3 | Manco Fue Nueva | 13529966-5 |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl